



RESOLUCION No. 121-AD-78

Lima, 02 de febrero de 1978

Vistas las facturas NPs.2838800 por S/.1,505.00, 2954028 por S/.3,650.00 y 2962116 por S/.1,730.00, del Diners Club Perú S.A., correspondientes a atenciones oficiales brindadas por la Jefatura del INRED, en el mes de Diciembre de 1977;

CONSIDERANDO:

Que, se ha verificado la utilización de los servicios a que se refieren las facturas presentadas por el Diners Club del Perú S.A., y autoriza - dos mediante Memorándum N°006-78-JEF del 16.01.78;

Que, por Memorándum N°016-AP-78 del Area de Presupuesto de la Unidad Financiera se indica que no se consideró compromiso pendiente de pago y que corresponde su ejecución por la vía de Créditos Devengados en el presente ejercicio;

Que, por Memorándum N°060-UA-78 se anuló la Orden de Servicio N°005 del 19.01.78 para proceder al pago de Devengados;

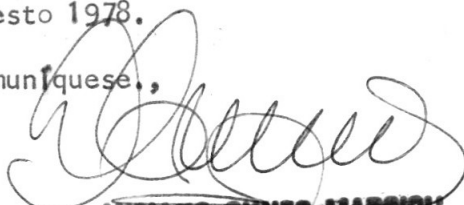
De conformidad al Informe de la Oficina Central de Administración y con el V°B° del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, como Crédito Devengado las facturas N°. 2338800 por S/.1,505.00, 2954028 por S/.3,650.00 y 2962116 por S/.1,730.00, la deuda pendiente del INRED a Diners Club del Perú S.A correspondiente a atenciones oficiales realizadas en Diciembre de 1977.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera a realizar el pago con cargo a la Partida 03.27 del Programa 1061 Administración Central del INRED del presupuesto 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARGU
INRED

HRZ/gcc.

INRED

193
30 ENE. 1978

No. 069-UA-78

Fecha. 26.01.78

M E M O R A N D U MCORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
 A: Jefe de la Oficina Central de Administración.
 Asunto: Remisión del Proyecto de Resolución de Diners Club del Perú S.A.
 Referencia:

26 ENE. 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
 a fin de adjuntarle al presente un Proyecto de -
 Resolución para el reconocimiento como Crédito -
 Devengado a favor de Diners Club del Perú S.A.,
 para que se sirva dar el trámite correspondiente.

A tentamente.,

HRZ/GCC.

Adj: Proyecto
Exp. 044.

HUGO RÍOS ZERPA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Elevese a la Dirección Ejecutiva, para
 su conocimiento y fines consiguientes.
 Lima, 30 de Enero de 1978.

JORGE BRUSH N.
 Jefe de la Oficina Central de
 Administración del INRED